



UNA REVISTA DISTINTA: ELLAS

A DIFFERENT KIND OF MAGAZINE: ELLAS

Cora Requena Hidalgo

Universidad Complutense de Madrid
corarequena@ccinf.ucm.es

Cómo citar este artículo/Citation: Requena Hidalgo, C. (2014). "Una revista distinta: *Ellas*". *Arbor*, 190 (767): a131. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3002>

Copyright: © 2014 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

Recibido: 3 julio 2013. Aceptado: 6 abril 2014.

RESUMEN: Este artículo centra su atención en la revista para mujeres *Ellas*, publicada a mediados del siglo XIX en Madrid. Analiza, asimismo, la relación de esta publicación con algunas otras revistas y periódicos de su contexto histórico próximo, con el fin de contribuir a la reconstrucción de una Historia de las publicaciones para mujeres en la prensa española. Para ello se utiliza el análisis de textos que forman parte de los números que componen la revista, así como el análisis comparativo entre publicaciones, cuando es pertinente. Entre los aspectos de mayor interés que el artículo pone de relieve se encuentra la reflexión sobre los derechos sociales de las mujeres, el intento de análisis de las principales diferencias entre mujeres y hombres y de los rasgos definitorios de los géneros sexuales, la necesidad de educación de las mujeres, entre otros. El estudio del contenido de la publicación revela claramente una tensión contradictoria continua entre las ideas progresistas y las ideas conservadoras propias del momento histórico que dieron origen en España al nacimiento de los estudios de género.

ABSTRACT: This article focuses on the women's magazine *Ellas*, published in the mid-nineteenth century in Madrid, and discusses its relationship with other approximately contemporary magazines and newspapers in order to contribute to a reconstruction of the history of women's publications in the Spanish press. The approach is based on an analysis of the text of each issue of the magazine and comparison with other publications, where applicable. Key features of the article include a reflection on the social rights of women, an attempt to analyse the main differences between women and men and defining features of sexual gender, the need for women's education, etc. Studying the magazine's content clearly reveals a continual tension between progressive and conservative ideas typical of the historical context in which gender studies emerged in Spain.

PALABRAS CLAVE: revista *Ellas*; prensa española; siglo XIX; estudios de género; mujeres periodistas; debate feminista; educación de mujeres.

KEYWORDS: *Ellas* magazine; Spanish press; 19th century; gender studies; women journalists; feminist debate; women's education.

El 1 de septiembre de 1851 hizo su aparición en Madrid la revista *Ellas, Órgano Oficial del Sexo Femenino* en sus dos primeros números, y *Ellas, Gaceta del Bello Sexo*, desde el número tercero al séptimo, publicado el 8 de noviembre de 1851. En el artículo que da inicio a la publicación, Alicia Pérez de Gascaña, su editora, expone los principios que marcarán las líneas generales de la revista (a veces llamada también periódico), que se presenta, sobre todo, como un espacio único para el cultivo intelectual y el ejercicio de la libre expresión de las mujeres, “ellas”, “las hijas de Eva”.

En un tono marcadamente beligerante, anunciado ya en el propio título del artículo: “Cuatro palabras”, Pérez de Gascaña califica este nuevo proyecto de “cruzada femenina” contra los hombres, es decir, “ellos”, de quienes pone en duda su poder social absoluto y su derecho indisputable a la “dominación de las criaturas”. Escribe:

“Dispuestas nos hallamos a sostener la dignidad que nos compete, y ¡ay de los que, olvidándose del decoro o de la prudencia puedan llegar a acrecentar nuestro mal humor! Difícilmente conseguirán de nosotras el perdón de sus excesos, porque intolerantes por represalias, no hemos de dejar títere con cabeza ni rincón por husmear.”

“Preparaos, vosotros los que blasonáis de atrevidos y asaz desmandados, disponeos a sufrir, con la vergüenza consiguiente, la burla que os vamos a hacer; no os quedarán ánimos de reproducir vuestras tentativas en contra de nuestro sexo. Corridos y confusos os rendiréis en la pelea a merced de los funestos golpes de nuestra espada vencedora” (Pérez de Gascaña, 1851 a).

De las características más evidentes e importantes que número tras número darán un estilo propio a la revista *Ellas* en su contexto histórico, aparece ya en este primer momento el humor, en este caso no el “mal humor” al que han hecho referencia las palabras anteriores de la editora, sino el humor alegre, provocativo, no exento de ironía, que impregna muchos de los artículos publicados y que es propuesto como marca distintiva de la cruzada emprendida por estas mujeres, como explica un poco más adelante Pérez de Gascaña:

“Como veréis por este primer número, no adoptamos el tono lastimero y compungido, tan común en estos tiempos de progreso literario; todo lo contrario, usando del mejor humor y con la risa siempre en los labios pretendemos que no os cause hastío el contenido de nuestras columnas y en ellas nos veréis siempre alegres y juguetonas, aun cuando a veces os parezca excesivo nuestro regoci-

jo. Ha llegado el momento de la venganza: vamos a devolver con creces al hombre el ridículo de sus leyes” (Pérez de Gascaña, 1851 a).

En este sentido, *Ellas* es heredera directa de *La Pensadora Gaditana*, periódico aparecido en 1768, publicado en Madrid y Cádiz, que, según Isabel Marrades, nació como reacción a los excesos misóginos del periodista Clavijo y Fajardo en el periódico *El Pensador*. Con palabras similares en intención, la creadora de *La Pensadora Gaditana*, Beatriz Cienfuegos, escribe:

“Exaltado todo el humor colérico de mi natural con las desatenciones, groserías y atrevimientos del señor de *El Pensador* de Madrid. Alguna vez había de llegar la ocasión en que se viesen Catones sin barbas y Licurgos con basquiñas. No ha de estar siempre ceñido el don de dar consejo a las pelucas,...también los mantos tienen su alma, su entendimiento y su razón. Pues que los hombres han de mandar, han de reñir, han de gobernar y corregir, y a las pobrecitas mujeres, engañadas con el falso oropel de hermosas y damas, solo se les han de permitir gajes de rendimientos fingidos... y acabándose la comedia de la pretensión, todo se oculta, y ¿solo se descubre el engaño y la falsedad? No, señores míos, hoy quiero, disponiendo el encogimiento propio de mi sexo, dar leyes, corregir abusos, reprender ridiculeces y pensar como vuestras mercedes piensan, pues, aunque atropelle nuestra antigua condición, que es siempre ser hipócritas de pensamientos, los he de echar a volar para que vea el mundo a una mujer que piensa con reflexión, amonesta con madurez y critica con chiste” (Marrades, 1978).

El humor, pues, es elegido como la principal seña de identidad que logrará aglutinar en torno a *Ellas* no solo a las mujeres que colaboran habitualmente en la publicación sino también a “un puñado de hombres de buen humor, galantes y justicieros” a los que se le suele otorgar el calificativo de “protectores” en todos los números que componen la revista. No es aventurado decir que, además de su función lúdica explícita, el humor cumple en *Ellas* una segunda función ya esbozada en este primer texto y que aparecerá con frecuencia en todos los números. Me refiero a lo que Pérez de Gascaña denomina “hastío” y que desarrolla un poco más adelante cuando reflexiona, y se excusa, por la falta de talento literario en las mujeres que escriben. Dice la editora:

“[...] nosotras ni blasonamos de escritoras ni hemos sabido nunca lo que trae consigo el movimiento literario en la difícil confección de un periódico de doctrinas [...]” (Pérez de Gascaña, 1851 a).

Este punto es importante no solo porque describe una situación social: la falta de ilustración de la mujeres a casi un siglo de distancia de que Carlos III autorizara la admisión de las mujeres en la recién creada Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País; sino porque da cuenta de una toma de consciencia ante la falta o carencia que la publicación intenta cubrir; y, por otro lado, porque otorga al humor la inequívoca función de “entretenimiento”, no para las mujeres que escriben, sino para los potenciales lectores de la revista.

Una rápida y superficial comparación entre las dos publicaciones mencionadas hasta ahora pone de relieve el estilo literario mucho más cuidado y brillante de Beatriz Cienfuegos (a la que, por tal razón, se acusó de ser en realidad un hombre encubierto), así como su mayor consciencia de la realidad de las mujeres (casi un siglo antes), como se verá más adelante. La carencia o bien de talento o bien de ilustración se manifiesta, pues, en *Ellas* no solo en el pobre y muchas veces coloquial lenguaje utilizado por sus colaboradoras, sino, sobre todo, en la escasa calidad de los textos poéticos escritos por mujeres que aparecen en la publicación. No es de extrañar entonces esta primera advertencia de Pérez de Gascaña al presentar la revista; como tampoco es de extrañar que muchos de los textos publicados lleven por firma únicamente las iniciales de un nombre, pues más allá de ser práctica más o menos habitual en la época, esto revela tanto una conciencia de la transgresión (al ocupar un espacio que se sabe que históricamente no les ha pertenecido), como un deseo consciente o inconsciente de invisibilidad, que únicamente se ve transgredido en momentos puntuales, como por ejemplo, en las palabras introductorias de la editora o cuando, en el número 1, Emilia Pallares, asidua colaboradora de la revista, escribe: “[...] estoy muy contenta al ver cumplidos mis deseos de dar mi nombre a la luz y publicar mis pensamientos: tengo ambición de gloria” (Pallares, 1851). De esta manera, Pérez de Gascaña termina su artículo, sin llegar nunca a decir cuántas mujeres ni quiénes participan realmente en el proyecto *Ellas*, con las siguientes palabras: “Nada más decimos. Nuestra revista hablará por nosotras, que no tenemos nombre, pero que deseamos conquistarle” (Pérez de Gascaña, 1851 a).

Al artículo “Cuatro palabras” sigue, sin embargo, un pequeño texto de aclaración titulado “Otra palabrita”, firmado esta vez por “la redacción”, que complementa el texto anterior, y dice:

“La idea de nuestra publicación se ha interpretado malamente por algunos suponiéndola algo exage-

rada, y dando pábulo a creerla un sí no es avanzada. Comprendemos muy bien nuestros sagrados deberes en la sociedad, y de ninguna manera apeteeceríamos esa completa emancipación de nuestro sexo, opuesta en un todo a los buenos principios de la moral y la religión. Solo queremos defendernos e ilustrarnos: he aquí resumidas nuestras aspiraciones” (Sin firma, *Ellas*, 1851).

La aparición de *La Pensadora Gaditana* en 1768 es un caso aislado en el contexto histórico en el que se inscribe, la Ilustración, y funciona como un magnífico ejemplo de las fuerzas contrarias y en pugna que por entonces lucharon, bien por lograr cambios sociales importantes, bien por mantener un sistema de tipo inmovilista, temeroso de todo cambio. Así se muestra en el último periódico que compone esta serie de “pensamientos”, cuando Beatriz Cienfuegos confiesa hallarse ofuscada por los “abusos, preocupaciones y críticas” que han terminado por transformar su dulce genio en “hiel y vinagre”. Aun cuando Cienfuegos perteneció a una minoría ilustrada, sus ideas y proyectos no tuvieron eco en el pequeño grupo de mujeres nobles y burguesas de las ciudades más importantes en la época, menos aún en la gran masa de mujeres españolas que engrosaban las filas del analfabetismo. Habrá que esperar al advenimiento de la regencia de María Cristina, el regreso de los liberales exiliados y la consecuente proliferación de periódicos (en Madrid hay 86 periódicos hacia 1840, para una población de medio millón de habitantes, según Marrades) para que comiencen a aparecer con cierta regularidad revistas y periódicos orientados a las mujeres, entre los que se encuentran: *La Psiquis* (Valencia), *El Iris del Bello Sexo* (La Coruña), *La Espigadera* y *La Mariposa* (Madrid) o *La Moda* (inicialmente, Cádiz —1841—, y posteriormente, Madrid —1870—, bajo el nuevo nombre de *La Moda Elegante Ilustrada*), en la que colaboró, entre otras, Gertrudis Gómez de Avellaneda.

Estas publicaciones, de similares características, poseen una marcada orientación literaria (en pleno auge del Romanticismo) y dedican también un espacio a la moda y al figurín. Poco tienen que ver con aquel primer grito libertario lanzado por Beatriz Cienfuegos en el que por libertad su autora entiende “una vida sin la sujeción penosa del matrimonio, ni la esclavitud vitalicia de un encierro” (Marrades, 1978). En él Cienfuegos hace una llamada urgente a las mujeres para demostrar, por medio del ejemplo, que no existe, como algunos sostienen, un alma distinta ni distinta capacidad intelectual en el reparto divino de las cualidades, y lo hace en todos los tonos que estima necesario, incluido el recriminatorio, como cuando escribe:

“Desengáñense Uds., mujer soy, y mujer que tal cual puede ocurrir, y ojalá que me fuera posible dejar de serlo, para de este modo alejarme cuanto pudiera de un sexo, que tan poco procura su esplendor” (Marrades, 1978).

Al volver la vista hacia el texto que hace las veces de corolario al proyecto editorial de la revista *Ellas* (“Otra palabrita”, citado íntegro con anterioridad) sorprende no solo la contradicción interna que se plantea entre el tono combativo de las palabras iniciales y el tono sumiso de las últimas, sino también el retraso o, más bien, el retroceso que implican las ideas conservadoras planteadas en él en relación con las propuestas por Beatriz Cienfuegos. Pareciera claro que sus autoras se sintieron atemorizadas por las reacciones, críticas y comentarios provocados por el “prospecto” de *Ellas*, cuya publicación se produjo justo antes de la aparición del primer número de la revista, y que mantenía un tono similar al del artículo “Cuatro palabras”.

Si bien es cierto, cabe la posibilidad de que esta contradicción interna sea un ejemplo más de las contradicciones propias de la época, y que, por extensión, sus autoras no hubiesen sido capaces de comprender cabalmente el verdadero alcance de su grito reivindicativo inicial (o no creyesen en él), es igualmente posible que el brusco cambio de rumbo se debiera al temor o a la toma de conciencia en determinado momento de la peligrosidad de las reacciones que sus palabras pudiesen provocar no solo entre los hombres sino entre sus propias congéneres. Ambas opciones pueden ser sostenidas y argumentadas con diversos ejemplos tomados de los textos que integran la revista, como se verá más adelante. De momento se hace necesario remarcar este cambio que implica, según dicen las redactoras, el entendimiento, es decir, la aceptación de los “sagrados deberes” que la mujer tiene en la sociedad, y, por tanto, el rechazo de la completa emancipación pues esta es radicalmente opuesta (“opuesta en un todo”) a la moral y a la religión.

De esta manera, de las dos pulsiones o imágenes del mundo presentadas inicialmente en *Ellas* primará con rotunda claridad en todos los números la segunda, mientras que el grito libertario que reclama igualdad (e incluso venganza) solo vuelve a parecer en muy contados momentos en los números siguientes. No desaparece, en cambio, el tono lúdico ni el buen humor de las colaboradoras, que normalmente son utilizados para hacer escarnio de quienes mantienen conductas contrarias a las buenas costumbres (como, por ejemplo, los libertinos o los hombres solteros), así como para comentar y extender chismorreos sobre la

clase alta y media de las principales ciudades españolas. Conviene, por tanto, tener claro que, pese a su declarada intención reivindicativa proclamada en su introducción, *Ellas* no es, como suele comentarse, una publicación de corte feminista, ni sigue el espíritu o las premisas de la fundacional “Vindicación de los derechos de la mujer”, publicada por Mary Wollstonecraft en Reino Unido el año 1792, aun cuando ambas obras tengan en común un interés similar por la educación de las mujeres de las clases sociales más privilegiadas.

En este punto es precisamente donde convergen las posturas más disímiles y radicalmente opuestas. La educación de las mujeres parece ser objetivo prioritario para unos y otros, progresistas y conservadores, gobernantes e intelectuales, y cada publicación dirigida a las mujeres cuenta con su propia proclama de intenciones.

De Francia y Reino Unido llegan noticias sobre los movimientos sufragistas que intentan acabar con la idea roussoniana de la inferioridad ontológica de la mujer, así como integrarla a su sociedad en igualdad de condiciones y, por supuesto, darle el voto. En España, bajo postulados que muchas veces recuerdan a los planteados por John Stuart Mill (concretamente sobre la esclavitud), los discípulos de Cabot y Fourier toman a su cargo la defensa de la mujer en tanto ser social a través de una serie de revistas como *Pensil del Bello Sexo* o *La Madre de Familia*, de artículos y colaboraciones en otro tipo de publicaciones como *El Nacional*, o bien, a través de la publicación de opúsculos que contienen su proclamas.

En la otra cara del ideario político se encuentran publicaciones como *El Defensor del Bello Sexo* (1845-1846), periódico madrileño dirigido por José de Souza en el que pueden leerse artículos como “Análisis de la muger”, que dice:

“El órgano del pensamiento participa en la muger de la naturaleza de los de sus sentidos y debe ser débil y delicado como aquellos y perturbado con frecuencia por varios accidentes que no ocurren al hombre. El diafragma, centro de la sensibilidad, es más movable y se afecta con más facilidad en la muger que en el hombre y esta propiedad peculiar suya hace que las emociones influyan en el cerebro. La matriz que es para ella un segundo diafragma, ataca y desordena muchas veces en la muger el órgano del pensamiento, particularmente en ciertos periodos de indisposición o embarazo, y de aquí se observa que en esas épocas están sujetas a caprichos inconcebibles, cambio de carácter e ilusiones fantásticas que las hacen incapaces de

prestar una atención constante por estar más viva y desarrollada su sensibilidad” (Souza, 1845).

Inmediatamente debajo del título de la publicación, se puede leer la coletilla “Periódico de literatura, moral, ciencias y modas, dedicado exclusivamente a las mugeres”, así como una serie de cuatro palabras, primorosamente adornadas y distintas en cada número, entre las que se encuentran: “castidad, pudor, sensibilidad, beneficencia”, o bien “docilidad, obediencia, fidelidad, prudencia”, o bien “amistad, conciencia, humanidad, indulgencia”, etcétera. Así, la misión explícita del periódico, tal como lo señala su editor, es educar a las mujeres en el “arte de pensar”, pero:

“[...] no se crea por esto que el bello sexo deba ser educado para las cátedras y las disensiones políticas: los extremos disgustan y no les es lícito invadir los dominios que por la naturaleza y las leyes nos están concedidos” (Marrades, 1978).

Seis años más tarde, en el número 2 de *Ellas*, del 15 de septiembre de 1851, comienza a publicarse una de las series más importantes de la revista, que, sin embargo, dada su corta vida, solo llegará a contar con dos artículos. La serie se titula “Artículos filosóficos sobre la mujer” y está firmada por F. M. López. En su primer artículo, curiosamente precedido por una cita de Rousseau, López asegura haberse sentido obligado a levantar la voz por las mujeres debido al debate que está generando una serie de creencias antiguas que ponen en duda la pertenencia de la mujer al género humano, una idea que aparece con frecuencia en los artículos escritos por hombres en esta revista y que es discutida de manera enérgica y sin relativizaciones de ningún tipo. Escribe el autor sobre la educación:

“En la mujer, en donde nada se ha tenido cuidado de dirigir, todo es fruto de su imaginación y de su sentimiento. Se ha creído hacer demasiado por la mujer dándole una educación frívola, y propia solo para lucir en los bailes o en los paseos. Y sin embargo, uniendo mi voz a la de tantos hombres ilustres que han tratado sobre esta materia, diré que no se ha pensado nunca en que las jóvenes llegarán a ser mujeres y madres; se ha descuidado su educación y el mundo entero se resiente de esta falta imperdonable [...] Nunca se ha reflexionado que de la educación de una mujer depende el porvenir de una familia, y a veces hasta el de una nación” (López, 1851).

Después de esta introducción, López se propone analizar las diferencias entre mujeres y hombres así como los “rasgos que a cada uno caracterizan”, y centra su atención en lo que él llama “el sentimiento”. Sus inten-

ciones, sin embargo, no consiguen buenos resultados pues su texto se limita a afirmar, de manera un tanto infantilizada, que la diferencia entre los sexos radica en la mayor “delicadeza en el sentimiento” de las mujeres en todas las etapas de su vida, mientras que los argumentos presentados son distintas fórmulas para decir que esto es así porque así lo cree la sociedad.

El artículo de López es una buena muestra del bajo nivel intelectual, e incluso literario, de la mayoría de las publicaciones aparecidas en *Ellas*, a la vez que señala uno de los temas que aparecen con mayor frecuencia en la revista: la idea de la mujer como ente sublimado en su feminidad, que cumple con el rol asignado a través de una serie de valores que atañen tanto a lo público como a lo privado. En este sentido, aun cuando López pretende emprender una cruzada en defensa de la mujer, no logra apartarse de los postulados conservadores de, por ejemplo, *El Defensor del Bello Sexo*.

Como tónica general de la revista, esta imagen de la mujer que depende de su rol social de madre, esposa, virgen y heroína ya apareció en otra sección del primer número titulada “Pensamientos de ellas”, que consiste en algunas citas expuestas a manera de centón, entre las que pueden verse algunas como:

“El amor que no es más que un episodio de la vida del hombre, es la historia entera de la vida de la mujer (Mad. Stael)”,

“La mujer no tiene más que un horizonte limitado, y las paredes de la casa conyugal le miden” (Mad. Stael)”,

“¡Una mujer honrada debe estar contenta con su marido cuando no la pegue, no la riña ni la deje carecer de nada! (Mad. Brissac)”,

“Dios colocó a la mujer en la tierra para que el hombre no hiciese demasiadas cosas grandes” (Mad. Lespinasse)”,

El tema del amor, omnipresente en la revista, viene así a ratificar una idea arquetípica de la mujer que se expresa principalmente en la poesía escrita tanto por hombres como por mujeres y que condenan a esta última, en todos los casos, a ser el ideal del “sentimiento”. Como muestra se encuentra el extenso poema “Me quiero casar”, firmado por el articulista más querido para las editoras, Teodoro Guerrero, en el que el poeta reflexiona sobre las cualidades que debe poseer la mujer ideal; tan ideal, “que en queriéndose casar/ la mujer es lo de menos”. Entre ellas se menciona: de corta estatura (“pues aun siendo en estatura/ no es bueno que me domine”), de buena educación,

pero que no sepa escribir, muy callada (“si hay alguna que lo sea”), más bien bonita que fea, algo sosa y recatada, amantísima y elegante, púdica, gorda, jamás una literata (“No anhelo escriba comedias/ pues yo no pido a la dama/ que sepa zurcir un drama/ y no zurcirme las medias”), que en lugar de erudición lea el manual de la modista y a los clásicos prefiera el manual del cocinero, etcétera. (Guerrero, 1851).

Similares ideas se hallan desperdigadas por las diferentes secciones escritas por mujeres que dan forma a *Ellas*, como, por ejemplo, “Chismografía” o “Revista”, que versa sobre hechos de interés, crónica de sucesos, comentario de la cartelera teatral y últimas tendencias de la moda. Especial interés tienen algunos comentarios como el de Emilia Pallares en la sección “Revista” del primer número cuando, al hacer mención del asesinato de la señorita Brunet, de San Sebastián, víctima del puñal de su amante, el teniente de ingenieros Antonio Vita, Pallares escribe:

“Veremos el resultado de la causa, en la cual estoy interesada como todos, porque conozco que ese hombre tiene corazón, y solo un arrebató de amor le puede haber inducido a cometer un crimen semejante” (Pallares, 1851).

Dos números más adelante, Josefa Maestre firma un patético poema titulado “En la muerte de la señorita Brunet”, en el que profundiza sobre el arrebató de amor sufrido por el teniente de ingenieros, y llora con él, el dolor de su arrepentimiento.

“De valor y honradez noble dechado
por la bella María deliraba,
y en su amor inocente confiado
feliz en su ilusión se contemplaba
de todos sus amigos adorado:
¿Más quien contiene del volcán la lava?
su destino fatal había prescrito
que fuese tanto amor al fin delito”
(Maestre, 1851).

El amor sublimado constituye igualmente el centro de otro de los temas predilectos de la revista, el matrimonio, y todo lo que pueda presentar un peligro para él es atacado con especial virulencia, como por ejemplo, el libertinaje. A los libertinos se dedican, así, las palabras más duras, irónicas e irritadas de la sección “Chismografía”, como, por ejemplo, las que aparecen en el primer número de la revista. Su autora, que se esconde tras el anonimato de la sección, escribe:

“Así sucede con muchos individuos que personalmente conocemos, cuya gloria es el tocador, el Prado su existencia y los bailes y el teatro el *non plus ultra* de sus esperanzas: nada les habléis del porvenir ni de la carrera a que hubieren afición: esto es para ellos una farsa; la verdadera felicidad está fundada en rendir a discreción (según ellos dicen) los corazones de las mujeres. ¡Desgraciados! Y como se equivocan; sin duda ignoran que nuestras risas que ellos juzgan amorosas, son el signo del desprecio que nos inspiran las más de las veces; y cuando más enorgullecidos pretenden cantar sus numerosos triunfos (supuestos) solo encuentran unos días perdidos inútilmente, desvanecidas sus ilusiones, y un corazón alimentado con las fingidas imágenes de la fantasía” (Sin firma, *Ellas*, 1851).

El libertinaje femenino, por el contrario, es un tema que prácticamente no es abordado de manera directa en los artículos de la revista, salvo en algunas creaciones poéticas de, por ejemplo, Guerrero, en las que el poeta desarrolla el tópico de la mujer de corazón fluctuante y se lamenta de su falta de fidelidad, o en los intercambios de opiniones entre los colaboradores de la revista que escriben la sección “Cortes de amor”, que se verá más adelante. La mayor parte de las veces, sin embargo, se lo menciona únicamente en relación con el libertinaje masculino, y, si bien es cierto que las autoras condenan por igual ambos tipos de libertinaje, es el donjuanismo el principal responsable del desprestigio y de la destrucción no solo de la institución del matrimonio sino, principalmente, del amor.

Junto a estos seres “de fosfórico corazón” se hallan otros que también pertenecen al grupo de estigmatizados por *Ellas*, pues atentan igualmente contra el matrimonio y las buenas costumbres. Se trata de los solterones, a quienes la editora dedica el artículo inicial del número 3 de la revista (que ahora ha pasado a llamarse *Ellas, Gaceta del Bello Sexo*). A diferencia del grupo anterior (el de los libertinos) esta categoría está compuesta exclusivamente por hombres, quienes además condenan a la soltería, por voluntad propia y de manera arbitraria, a mujeres a las que se las priva de su “derecho natural” a la unión matrimonial (la única posible). El grado de agresividad del lenguaje empleado contra ellos es, pues, aún mayor que en el caso anterior, como puede verse en la siguiente selección de fragmentos del artículo de Pérez de Gascaña (que a partir de este momento firma solo con su primer apellido).

“El *Solterón* es el retrato del mundo en su decadencia, es el reflejo de un alma sin entusiasmo, consumida, unas veces por el exceso, no en las

pasiones, sino en los vicios, y otras por el retraimiento absoluto y completo de la compañía de sus semejantes, demostrando en este caso un corazón sin sensaciones, vacío de todo instinto humano y natural y exento de pensamientos, de ideas y hasta de raciocinio. El Solterón nace y muere como los demás, pero vive de distinto modo: su existencia se desliza pausadamente a través de una serie o cadena de circunstancias determinadas, y sus inclinaciones más o menos violentas, vienen a formar un ser por todos conceptos singular y algunas veces nada recomendable.

[...] Por mi carácter de mujer no debiera a la verdad ensañarme con este residuo de la especie humana, porque razón tendría cualquiera en imaginar fuesen mis palabras hijas tan solo de la envidia o el deseo: pero la circunstancia de hallarme casada me parece desvanecerá conmigo la imparcialidad que preside a mis razones.

[...] Por lo demás, apesar de todo, estas almas tenebrosas, son dominadas generalmente por la hipocresía y aun cuando manifiestan en el exterior una cosa, ya procuran entregarse con el mayor sigilo y precaución a complacer sus deseos.

[...] Por lo demás, ¿es posible se crea venturoso el hombre, cuyo porvenir esté cifrado en su propia conservación, sin que los respetables cuidados de la familia ni la educación de unos hijos que perpetúen su memoria venga a turbar su sueño? ¿Qué les deberá la sociedad a estos modelos de egoísmo, nacidos para vivir y morir esterilmente ajenos a los verdaderos sentimientos de la humanidad, pues no puede tenerlos el que desconozca los más grandes como son el de esposo y padre? Nada: la posteridad escuchará con indiferencia su nombre, y el mundo no tendrá que manifestarles un solo recuerdo" (Pérez de Gascaña, 1851 b).

En su cruzada personal en favor del matrimonio, Pérez de Gascaña utiliza en este artículo algunos argumentos que en estos años, mediado ya el siglo XIX, aún era habitual encontrar como justificación de la inferioridad de las mujeres. Por un lado, la autora alude a la "humanidad" y a lo "natural", dos criterios básicos que a lo largo de la historia han sido utilizados con sistemática frecuencia contra los grupos humanos a los que se intenta mantener en los márgenes de la sociedad; por otro lado, hace referencia a la falta de raciocinio, a la carencia intelectual que, siempre dentro del mismo contexto de las exclusiones, equipara a ciertos grupos humanos bien a los animales, bien a los niños, a quienes se les supone un nivel intelectual bajo o inexistente.

Frente a este tipo de artículos (firmados la mayor parte de las veces por Alicia Pérez) aparecen de vez en cuando algunos otros escritos por hombres que se sitúan en el extremo opuesto de la tolerancia respecto al análisis de los sexos. Un buen ejemplo es el extenso artículo de B. S. Castellanos que abre el número 4 de *Ellas*, en el que, a partir de un somero recorrido histórico por sociedades de distintas épocas, culturas y religiones, el autor va enunciando la situación de las mujeres esclavizadas, a las que se considera dignas de dirigir una casa, pero indignas de emprender otras funciones en el espacio público. Así, para Castellanos no existe otra razón que justifique el sometimiento de la mujer más que su educación (o, más bien, falta de educación), su constitución física más débil y su clara ventaja intelectual que resulta ser una amenaza para muchos hombres. Escribe Castellanos:

"[...] pues que está probado con mil ejemplos, que si la mujer recibiera igual instrucción que el hombre, este tendría que cederlas muchas veces el campo por que a la igualdad de entendimiento se notaría en ellas mayor facilidad y prontitud en las concepciones, así como la tiene reconocida en la previsión" (Castellanos, 1851).

Resulta por lo menos curiosa la inclusión de esta última cita del texto de Castellanos que trata precisamente de la capacidad intelectual de las mujeres cuando a partir del próximo número de *Ellas*, el quinto, la revista tendrá una cada vez mayor presencia masculina, mientras que a la mujeres se las relega (o se auto-relegan) a la sección lírica, romántica, de escasa calidad literaria, en la que destacan Ángela Grassi, Amalia Fenollosa o Josefa Maestre, entre las más habituales. Ya en los primeros números de *Ellas*, Pérez de Gascaña había cedido a sus colaboradores una de las secciones con mayor presencia en la revista, "Cortes de amor", en la que diversos hombres discuten sobre su ideal de mujer, comentan algunos casos de disputas amorosas e incluso se llega a publicar un curioso, ingenioso e hilarante "Catecismo de los Pollos", escrito por Eugenio de Olavarría. Precisamente este catecismo sirve como justificación a las autoras para arremeter, una vez más, contra los libertinos y donjuanes, que aquí reciben el nombre de "pollos" o "pollastres" debido a su juventud y a que no son sino pesadas avecillas "que con sus revoloteos y destemplados arrullos" molestan a las damas. El objetivo de este "catecismo" es, por tanto, alejar a estas malas aves, para lo cual se pide a las señoras acosadas que lo entreguen a sus acosadores, los pollos, y les obliguen a aprenderlo de memoria. Quien, entre ellas, no cumpla con las condiciones impuestas por el juego, habrá de recibir justo castigo,

impuesto por “cien plumas femeniles” que sancionarán “la debilidad de la contraventora”.

Como ya se ha dicho con anterioridad, Pérez de Gascaña encomienda a los “protectores” del sexo femenino que participan en la revista algunos artículos que tratan tanto sobre el ideal amoroso omnipresente en *Ellas*, por ejemplo, “Efectos del amor” de José López de Longoria (número 6 de *Ellas*) o “Decadencia del amor” de Santos Sebastián Gil (número 4 de *Ellas*); como artículos que reflexionan sobre las razones que justifican la educación de las mujeres. Caso excepcional y sintomático es el número 5, en el que Santos Sebastián y Gil toma bajo su tutela la sección “Revista”, que ocupa seis de las nueve páginas que componen el número, correspondiendo las tres restantes a una obrita dramática firmada por Eugenio de Olavarría. En este número, pues, no escribe ninguna mujer.

Dentro del talante general, en permanente contradicción, que da forma a los siete números que componen la revista *Ellas*, cabe destacar el primer artículo que se publicó en su último número, titulado “Defectos de la educación de la mujer”, que, sin apartarse de lo ya visto en artículos anteriores de similares características, integra por primera y única vez en la discusión a las mujeres proletarias. Aun cuando el artículo finalmente se centra en aspectos como la frivolidad o la “vaciedad de espíritu” que deviene de una mala educación en el caso de las mujeres burguesas, la fu-

giz referencia a las mujeres proletarias es un aviso claro de las ideas libertarias que en esos momentos comienzan a hacer acto de presencia en la sociedad española. La sola idea de la inclusión de la mujer proletaria dentro del más que precario sistema educativo, plantea, como es obvio, una serie de problemas que las mujeres de *Ellas* no alcanzaron siquiera a intuir en su cruzada por la semi-libertad, ocupadas como estaban en los chismorreos y en las últimas tendencias de la moda, que cada vez gana mayor espacio en la revista. Concluyo, pues, con las claras y certeras palabras que dan comienzo al artículo escrito por un misterioso E. de T., palabras que hoy siguen teniendo plena vigencia y que marcan el camino de lo que aún queda por hacer:

“La educación, esa clave fundamental de la civilización, que tan atrasada se ve aun en España, tanto por el descuido de ciertos padres imprudentes en la clase media cuanto por el poco estímulo que ofrece a la proletaria; esa antorcha que debiera brillar en el taller como en el salón, no solo es la base del porvenir de toda criatura, considerada respecto a un individuo que ha de formar parte de la sociedad sin más trascendencia que su propia felicidad sino que constituye la ventura o desgracia de multitud de seres si atendemos a que este individuo con un mal ejemplo o erróneo consejo hace marchar a sus hijos por la senda de la ignorancia” (E. de T., 1851).

BIBLIOGRAFÍA

- Castellanos, B.S. (1851). “Del aprecio que se ha hecho de las mujeres en diferentes pueblos, y en particular en España”. *Ellas, Gaceta del Bello Sexo*, nº 4, pp. 1-4.
- E. de T. (1851). “Defectos de la educación de la mujer”. *Ellas, Gaceta del Bello Sexo*, nº 7, pp. 1-2.
- Franco Rubio, G. (1981). “Contribución a la prensa femenina del siglo XIX: *El Defensor del Bello Sexo*”. *Tiempo de Historia*, vol. VII, nº 75, pp. 100-105.
- Guerrero, T. (1851). “Me quiero casar”. *Ellas, Órgano Oficial del Sexo Femenino*, nº 1, pp. 7-16.
- López, F. M. (1851). “Artículos filosóficos”. *Ellas, Órgano Oficial del Sexo Femenino*, nº 2, pp. 1-2.
- Maestre, J. (1851). “En la muerte de la señorita Brunet”. Plegaria. *Ellas, Gaceta del Bello sexo*, nº 3, p. 5.
- Marrades, M.I. (1978). “Feminismo, prensa y sociedad en España”. *Papers: Revista de Sociología*, nº 9, pp. 89-134.
- Pallares, E. (1851). “Revista”. *Ellas, Órgano Oficial del Sexo Femenino*, nº 1, p. 8.
- Pérez de Gascaña, A. (1851 a). “Cuatro palabras”. *Ellas, Órgano Oficial del Sexo Femenino*, nº 1, pp. 1-2.
- Pérez de Gascaña, A. (1851 b). “El solterón”. *Ellas, Gaceta del Bello sexo*, nº 3, pp. 1-2.
- Souza, J. de (1845). “Análisis de la mujer”. *El Defensor del Bello Sexo*, nº 25, p. 1.